

## REGISTRO DE TRAYECTORIA 2020

### ¿En qué consiste el Registro de Trayectoria?

Es un instrumento de registro, alojado en el GEM, que colecta y organiza la información relevante de la trayectoria escolar 2020 de cada alumno de la provincia.

### ¿Cómo se construyó?

El instrumento fue elaborado a partir de las sugerencias realizadas durante las jornadas institucionales del mes de septiembre desde cada escuela, núcleo de articulación y/o sección de supervisión. Estos aportes fueron analizados, valorados y sistematizados en la mesa de articulación interniveles a fin de posibilitar su carga en GEM.

### ¿Cuál es su utilidad?

Este registro permitirá:

- Observar con claridad las características de la trayectoria escolar de cada alumno durante el 2020. (Desde sala de 4 años hasta la finalización de la educación obligatoria).
- Compartir esta información de manera automática entre diferentes instituciones escolares ante situaciones como cambio de nivel o solicitud de pase.
- Visualizar gráficamente las características de conformación de los grupos de alumnos 2021 en función de los requerimientos de cursada que supone la promoción acompañada.
- Disponer de un diagnóstico válido, confiable, y de fácil acceso para planificar las prácticas pedagógicas 2021.

### ¿Quiénes lo deben completar?

En el caso del Nivel Inicial y Nivel Primario el responsable de la carga de datos será el docente a cargo de la sala o grado. En el Nivel Secundario Orientado y Técnico y CEBJA / CENS la carga estará a cargo del equipo de preceptores acompañados por el servicio de orientación escolar, contando con los aportes del equipo de profesores del curso. En Educación Especial los responsables serán los docentes de sede de escuelas primarias y talleristas de Escuelas de Educación Integral. En caso de estudiantes incluidos colaborará con la docente del grado, sala o curso.

### ¿Cuándo se completa?

Todos los Niveles y Modalidades deberán completarlo desde el 11 al 23 de diciembre, excepto Jóvenes y Adultos (CEBJA y CENS) que, además de esa fecha, podrán hacerlo entre el 1 y 12 de febrero 2021.

### ¿Quiénes podrán acceder a su información?

Podrán acceder a esta información los docentes a cargo de los estudiantes durante el próximo año. Esta información se exporta con el alumno.

### ¿Dónde lo encuentro?

En la parte superior correspondiente a la información personal de cada alumno.

Para poder completar el REGISTRO DE TRAYECTORIAS deberá ir a ALUMNOS. La carga de cada estudiante es individual. Abrirá el ícono VER correspondiente al alumno seleccionado y luego tildará en la parte superior TRAYECTORIA ESCOLAR 2020. Esto habilitará la carga.

### ¿Cuándo accederé a los resultados por curso y división?

En febrero cada docente podrá identificar las características de cada estudiante en particular y de su grupo clase según la cursada 2020.

### ¿Qué memorándum avala esta información?

Memo 88-SE-2020

Memo 89-SE-2020